

1.9 Departamentos. Sistemas de recuperación de alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores

Los **Departamentos Didácticos** han elaborado los mecanismos y procedimientos oportunos para la recuperación de los alumnos, que habiendo promocionado de curso, con asignaturas pendientes aún no las han superado. Son los siguientes:

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2009-2010

ALUMNOS 3º Y 4º DE ESO CON ASIGNATURAS PENDIENTES:

Este curso tienen clases de apoyo los alumnos de 3º ESO con la materia pendiente de 2º y los alumnos de 4º ESO con las materias de 2º o 3º pendientes.

Contenidos:

En cada evaluación los mismos realmente desarrollados el año anterior.

Metodología:

Será fundamentalmente práctica. Dado que solamente se cuenta con dos horas semanales, se les entregarán de vez en cuando baterías de ejercicios relacionados con los contenidos de la evaluación para que los alumnos los realicen en clase y los que no se acaben en clase se terminarán en casa, anotando cuantas dificultades y dudas surjan.

El profesor se dedicará fundamentalmente a la resolución de las dudas que puntualmente surjan a cada alumno en la realización de los ejercicios.

Evaluación:

Los alumnos harán al menos una prueba escrita por cada evaluación, en la que se incluirán los contenidos correspondientes a la misma evaluación del curso pasado. Para obtener una calificación positiva será imprescindible una asistencia regular de los alumnos a la clase de apoyo. En todo caso se calificará con *Insuficiente* a todo aquel que durante una evaluación haya faltado, sin justificación, más de tres clases.

Los alumnos con todas las evaluaciones superadas, aprueban el curso; aquellos que no hayan aprobado ninguna de las tres evaluaciones tendrán una calificación final de Insuficiente y los demás, realizarán un examen de suficiencia en junio.

Los alumnos que en la convocatoria ordinaria no hayan obtenido calificación positiva, deberán de presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, en la que se examinarán de toda la materia impartida en el curso.

ALUMNOS SIN CLASES DE APOYO

a) Alumnos con la asignatura de matemáticas de 1º de ESO pendientes

- Realizarán un examen escrito por evaluación correspondiente al programa de 1º de este departamento en el año anterior.
- El profesor del curso en el que está matriculado el alumno se encargará de la evaluación de dicho examen.
- No obstante, si aprueba matemáticas del curso en el que está matriculado en junio o en septiembre automáticamente aprueba la de 1º.

b) Conocimiento de las Matemáticas

- El profesor que imparte la asignatura de Matemáticas y que da clase al alumno con el Conocimiento de las Matemáticas pendiente, será el encargado de evaluar el interés y el rendimiento, y de calificarle, teniendo en cuenta el objetivo único establecido para esta materia.
- Si suspendiera el Conocimiento de las Matemáticas en junio, el profesor le encargará las actividades que estime convenientes y realizará un examen en septiembre de los contenidos de estas actividades.

- No obstante, si aprueba matemáticas del curso en el que está matriculado en junio o en septiembre, automáticamente aprueba los Conocimientos de cursos anteriores.

BACHILLERATO

Materias:

- **Matemáticas I**
- **Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I**

ALUMNOS DE 2º CURSO CON LAS MATEMÁTICAS DE 1º PENDIENTES

Al no existir clases de apoyo, los alumnos prepararán la materia por su cuenta.

Se les convocará a un examen por evaluación, tres en el curso. En cada uno de ellos se examinarán de los contenidos realmente desarrollados en la correspondiente evaluación del pasado curso 2008-2009.

Los alumnos que no superen las tres evaluaciones se presentarán a un examen en mayo en el que tendrán que recuperar las evaluaciones no superadas.

Quien en mayo no supere todas las evaluaciones se examinará en septiembre de toda la materia.

El profesor encargado de la recuperación de estos alumnos será el profesor correspondiente de las matemáticas de 2º curso. Este profesor comunicará a los alumnos la fecha de cada examen.

Valladolid, septiembre de 2009, el Jefe del Departamento, Florencio Pascual.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
CURSO 2009-2010

ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO CON LA FILOSOFIA I PENDIENTE

El departamento programará dos pruebas a lo largo del curso: la primera tendrá carácter eliminatorio y en la última prueba, que se realizará antes de la evaluación final de estos alumnos, volverá a evaluarse toda la materia para los alumnos que no eliminaron la primera parte, mientras que los que sí aprobaron el primer examen se presentarán solo al segundo teniendo como referencia esencial en las mismas los contenidos mínimos que se relacionan a continuación en el anexo [11](#). Tanto la lista de contenidos como las fechas de evaluación serán dadas a conocer a los alumnos afectados a través del tutor. Los materiales didácticos para poder presentarse al examen son los mismos que el alumno utilizó durante el curso anterior y, especialmente, el libro de texto, que por sí solo permite al alumno prepararse adecuadamente teniendo en cuenta que ya ha cursado la materia. El libro citado es el de Javier PÉREZ CARRASCO y otros. *Jóvenes ciudadanos*. Pearson-Alhambra, ed. de 2007

ANEXO

Contenidos comunes:

1. Contenidos comunes:

Estos contenidos son de carácter procedimental y el alumno ha debido adquirirlos a lo largo del curso, y deberá demostrar su dominio en las pruebas de evaluación que se realicen sobre el resto de contenidos.

- El pensamiento lógico argumentado: la disertación y el debate.
- Análisis y comentario de textos filosóficos y de textos jurídicos, políticos y sociológicos con base filosófica, comprendiendo y empleando con propiedad y rigor los términos y conceptos.

- Los medios de consulta: utilización y discriminación de su autoridad y validez, especialmente cuando se recurra a las tecnologías de la información y la comunicación.

2. El saber filosófico:

- Filosofía, ciencia y técnica. Otros modelos del saber.
- Las preguntas y problemas fundamentales de la filosofía: realidad, conocimiento y acción.
- La filosofía como racionalidad teórica: verdad y realidad.
- Relación lingüística y simbólica del sujeto con el mundo.
- La filosofía como racionalidad práctica: ética y filosofía política.

3. El ser humano: *persona y sociedad*:

- La dimensión biológica: evolución y hominización.
- Mente y cuerpo: la conciencia.
- La dimensión humana y la realidad personal: la dignidad.
- La dimensión sociocultural: individuo y ser social. La socialización.
- Cultura y civilización. El multiculturalismo.
- Concepciones filosóficas del ser humano.
- El sentido de la existencia y el hecho religioso.

4. Filosofía moral y política:

- Los fundamentos de la acción moral: libertad y responsabilidad.
- La justificación moral: juicios y argumentos morales.
- Éticas formales y éticas materiales.
- Las teorías éticas ante los retos de la sociedad actual: felicidad, deber y justicia.
- La construcción filosófica del concepto de ciudadano y de ciudadanía: génesis histórica y fundamentación filosófica.

5. Democracia y ciudadanía:

- Origen y legitimidad del poder político. El contrato social.
- Origen histórico y fundamentos filosóficos del Estado democrático y de derecho.
- Modelos de democracias.
- La acción del Estado de Derecho: promover y defender los derechos humanos, los valores democráticos y la paz.
- Democracia mediática y ciudadanía global

Valladolid, septiembre de 2009, el Jefe del Departamento, Jesús Ángel Martín.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (FOL)
CURSO 2009-2010

Recuperación del módulo de **Formación y Orientación Laboral**. (Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior; Familias profesionales Química, Sanitaria e Imagen personal)

Recuperación del módulo de **Relaciones en el Equipo de Trabajo** (Ciclos Formativos de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería; Familia Profesional Sanitaria)

Recuperación del módulo de **Relaciones en el Entorno de Trabajo** (Ciclos Formativos de Grado Superior; Familias Profesionales Química-Imagen Personal)

Recuperación del módulo de **Administración Gestión y Comercialización en la Pequeña Empresa** (Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior; Familia Profesional Imagen Personal)

Recuperación del módulo de **Empresa e Iniciativa Emprendedora** (Ciclo Formativo de Grado Superior de Laboratorio de Análisis y Control de Calidad; Familia Profesional Química)

Recuperación de los módulos profesionales pendientes de superación

1.- El alumno que tenga pendiente cualquiera de estos módulos, deberá realizar una prueba escrita en el día señalado de acuerdo con el calendario correspondiente que se

publique en cada una de las convocatorias a que tenga derecho (diciembre, marzo o junio), referida a los contenidos y con arreglo a los criterios de evaluación contemplados en cada una de las programaciones correspondientes a cada uno de dichos módulos.

La prueba podrá ser tipo test, con preguntas cortas, a desarrollar, con propuestas de resolución sobre casos prácticos o comentarios de textos, pudiendo integrar una o varias de cada una de estas posibilidades.

Para la realización de tal prueba, no se estima necesaria una planificación de actividades específicas, más allá del estudio imprescindible para la superación de la misma, sin perjuicio de que, de considerarlo oportuno, el profesor responsable del módulo en cada caso, pueda proponer actividades o tareas concretas al alumno afectado, de lo que le informará oportuna y debidamente.

2.- Con carácter excepcional, la prueba anteriormente contemplada podrá ser sustituida a propuesta del profesor que haya impartido el módulo, por la realización o exposición de los trabajos y tareas que se le asignen al alumno.

En este supuesto, los trabajos y tareas a realizar le serán comunicados al alumno por escrito en la fecha de entrega y junto con el boletín de calificaciones correspondiente.

Deberán entregarse o exponerse, en su caso, en la fecha establecida al efecto en cada convocatoria, que como regla general será coincidente con la de la celebración de la prueba escrita –punto 1-, de no ser así, supondrá la calificación negativa del módulo.

3.- En cualquiera de los anteriores supuestos, la calificación de la prueba de recuperación será como máximo, de cinco puntos. Excepcionalmente, se podrá alcanzar la calificación de seis, cuando en la no superación del módulo en su fecha, hayan concurrido causas extraordinarias debidamente justificadas.

Valladolid, septiembre de 2009, el Jefe del Departamento, Ángel Capellán de la Cruz

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
CURSO 2009-2010

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

ALUMNOS MATRICULADOS EN:	PROFESOR/A RESPONSABLE	FORMA DE RECUPERACIÓN	FECHAS
2º ESO A, B y C. Con la asignatura de 1º pendiente	Rosa Cubillo Pérez	Trabajos a entregar en cada evaluación.*	27 de Noviembre 12 de Marzo 12 de Mayo
3º ESO Con la asignatura de 2º pendiente	Gloria Gallardo Hoyos	Trabajos a entregar en cada evaluación.*	27 de Noviembre 12 de Marzo 12 de Mayo
4º ESO Con la asignatura de 3º pendiente	Gloria Gallardo Hoyos	Trabajos a entregar en cada evaluación.*	27 de Noviembre 12 de Marzo 12 de Mayo

Los trabajos se comunicarán a los alumnos por los profesores responsables, en el mes de Octubre. Se entregará a cada alumno una hoja con las instrucciones, que deberá ser

devuelta a los correspondientes profesores firmada por los padres o tutores o por él mismo si fuera mayor de edad.

Se realizarán, en un cuaderno debidamente identificado (nombre y apellidos, curso en el que está matriculado) y se entregarán antes de las fechas señaladas, en el Departamento de Geografía e Historia, no admitiéndose los entregados con posterioridad. Se tendrá en cuenta para la calificación, el contenido, la presentación, la ortografía y la caligrafía.

Los alumnos que opten por este sistema de recuperación, deberán demostrar en el curso en el que están matriculados una actitud de esfuerzo, trabajo y comportamiento adecuados. De no ser así deberán recuperar la asignatura en el mes de Mayo, realizando una prueba escrita en fecha que se anunciará convenientemente.

Asimismo los alumnos que no hayan presentado los trabajos solicitados para la recuperación trimestral o éstos hayan sido considerados insuficientes, habrán de realizar esta prueba escrita.

Los alumnos que no superen la asignatura en Junio podrán optar por el examen de Septiembre del curso correspondiente

Valladolid, septiembre de 2009, la Jefa del Departamento, Rosa Cubillo.

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
CURSO 2009-2010

Se han establecido una serie de trabajos que los alumnos con asignaturas suspensas deben realizar y entregar al Jefe del Departamento de Ciencias en los plazos y días indicados. Dichos trabajos se han entregado personalmente a cada uno de los alumnos con estas asignaturas suspensas.

La nota será la media de las notas correspondientes a dichos trabajos.

En caso de no realización de los trabajos habrá un examen final en mayo. Para cualquier duda deben ponerse en contacto con el Jefe del Departamento.

Alumnos con las Ciencias Naturales suspensas del curso	Forma de recuperar la asignatura	Fechas de entrega de los trabajos.
1º-ESO	Realización de trabajos entregados al alumno.	1º- Entrega 20-11-2009 2º-Entrega 12 -3-2009 3º -Entrega 14-5-2009
2º-ESO	Realización de trabajos entregados al alumno.	1º- Entrega 20-11-2009 2º-Entrega 12 -3-2009 3º -Entrega 14-5-2009
3º-ESO	Realización de trabajos entregados al alumno.	1º- Entrega 20-11-2009 2º-Entrega 12 -3-2009 3º -Entrega 14-5-2009

Valladolid, septiembre de 2009, el Jefe del Departamento, Gerardo Montero

DEPARTAMENTO DE PLÁSTICA
CURSO 2009-2010

Se ha previsto un examen extraordinario de recuperación para aquellos alumnos que tienen pendiente la asignatura de Plástica de algún curso inferior al que cursan.

Dicho examen se celebrará en mayo y su fecha se comunicará con suficiente antelación a los interesados a través de sus tutores y, además, se expondrá en el tablón de anuncios con

el visto bueno de Jefatura de Estudios.

CURSO 2009-2010		ALUMNOS QUE CURSAN:		
		ESO2	ESO3	ESO4
Y QUE TIENEN PENDIENTE:	ESO1	ALUMNOS TIPO 21 (Alumnos que cursan ESO2 y tienen pendiente la Plástica de ESO1) Recuperarán la asignatura de ESO1 si superan el examen extraordinario de mayo.	ALUMNOS TIPO 31 (Alumnos que cursan ESO3 y tienen pendiente la Plástica de ESO1) Recuperarán la asignatura de ESO1 si superan el examen extraordinario de mayo.	ALUMNOS TIPO 41 (Alumnos que cursan ESO4 y tienen pendiente la Plástica de ESO1) Recuperarán la asignatura de ESO1 si superan el examen extraordinario de mayo.
	ESO2	X	ALUMNOS TIPO 32 (Alumnos que cursan ESO3 y tienen pendiente la Plástica de ESO2) Recuperarán la asignatura de ESO2 si superan el examen extraordinario de mayo.	ALUMNOS TIPO 42 (Alumnos que cursan ESO4 y tienen pendiente la Plástica de ESO2) Recuperarán la asignatura de ESO2 si superan el examen extraordinario de mayo.
	ESO3	X	X	ALUMNOS TIPO 43 (Alumnos que cursan ESO4 y tienen pendiente la Plástica de ESO3) En este tipo de alumnos se pueden presentar varios casos: 1a).- <u>Si cursan Plástica en ESO4</u> y aprueban las dos primeras evaluaciones y han entregado todas las láminas encargadas por el profesor, recuperarán la asignatura de ESO3. 1b).- <u>Si cursan Plástica en ESO4</u> y suspenden, recuperarán la asignatura de ESO3 si superan el examen extraordinario de mayo. 2).- <u>Si no cursan Plástica en ESO4</u> , recuperarán la asignatura de ESO3 si superan el examen extraordinario de mayo.

Nota: En ningún caso un alumno puede aprobar una asignatura de un curso sin tener aprobada la del curso inferior.

Valladolid, septiembre de 2009, el Jefe del Departamento, José Ángel Sanjuan.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

CURSO 2009-2010

Los criterios del Departamento para superar la asignatura de **Tecnología** a los alumnos que tienen la asignatura pendiente del curso anterior al que están matriculados son:

- **Alumno matriculado en 2º ESO:** Examen extraordinario de Mayo.
- **Alumno matriculado en 3º ESO:** Obtener una nota media de BIEN (6) en 3º ESO. Examen extraordinario de Mayo.
- **Alumno matriculado en 4º ESO:** Obtener una nota media de BIEN (6) si cursan Tecnología de 4º ESO. Examen extraordinario de Mayo.

Todos los alumnos tienen el derecho de presentarse al examen extraordinario que se realizará en el mes de Septiembre para superar aquellas asignaturas no superadas de cursos anteriores al que están matriculados.

INFORMATICA - 4º ESO

En este curso que se inicia no tenemos esta situación con alumnos que tengan que recuperar ya que esta asignatura no estaba contemplada como optativa troncal.

TECNOLOGIA INDUSTRIAL I - BACHILLERATO

Aquéllos alumnos que tengan pendiente la Tecnología Industrial I pueden superarla si:

- a) Demuestran en Tecnología Industrial II un conocimiento de la materia lo suficiente para obtener una media de las tres evaluaciones de BIEN (6).
- b) Una actitud en clase activa y positiva hacia la materia, valorándose la participación con la entrega de trabajos, actividades, ejercicios, etc.
- c) Tener una asistencia continuada a clase. Se computarán las faltas, no pudiendo excederse en 4h. en la evaluación, excepto por causas de enfermedad.

En su defecto, se realizará un examen extraordinario en el mes de Mayo.

Tienen derecho a realizar el examen extraordinario de septiembre.

Valladolid, septiembre de 2009, el Jefe del Departamento, Félix G. Valdivieso

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

CURSO 2009-2010

Los alumnos con el inglés suspenso de cursos anteriores, realizarán un único examen, el jueves 6 de mayo a las 17:00 horas, en el aula 22.

Para cualquier aclaración, consultar a la jefa de departamento.

Valladolid, septiembre de 2009, la Jefa del Departamento, Maribal Guadilla.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

CURSO 2009-2010

El alumno con el Francés 2º idioma pendiente de cursos anteriores, realizará un único examen, a mediados de mayo, en fecha que se avisará oportunamente y que se publicará en el tablón de anuncios del Instituto

Para cualquier aclaración, el profesor está a disposición de los alumnos.

Valladolid, septiembre de 2009, el Jefe del Departamento, Antonio Sendino

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO 2009-2010

La recuperación de alumnos, con la Educación Física suspensa de cursos anteriores, se llevará a cabo de la siguiente forma:

Se valorarán las pruebas físicas (test cualidades físicas básicas) realizadas durante el presente curso, aplicando el baremo del curso pendiente.

Criterios de calificación:

75% pruebas físicas.

25% trabajo en clase, participación, actitud, etc...

Calendario:

Las pruebas se harán por evaluaciones, siendo la nota final la media de las 3 evaluaciones.

Valladolid, septiembre de 2009, el Jefe del Departamento, Oscar Sabador.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA
CURSO 2009-2010

Alumnos de 3º ESO con la materia de 2º ESO pendiente.

Para los alumnos que cursen 3º ESO con la Música pendiente de 2º el aprobado en 3º significará que la materia de 2º queda aprobada.

Si esto no sucede, aprobarán esta materia si aprueban la primera evaluación del 3º curso.

La evaluación corresponde, en cualquier caso, a la profesora que imparta 3º al alumno.

Alumnos de 4º ESO con la materia de 3º ESO pendiente.

En este curso se plantean dos posibilidades según estén cursando o no la optativa de Música en 4º:

Para **los alumnos de 4º** con la Música de 3º pendiente **que estén cursando la optativa de Música de 4º**, la evaluación será responsabilidad de la profesora que imparta la materia en este curso, teniendo como criterio general que la superación de 4º supone el aprobado en 3º. Cuando esto no suceda, podrán aprobar la materia pendiente si tiene aprobada la primera evaluación de 4º.

Los **alumnos de 4º** con la Música de 3º pendiente **que no estén cursando la optativa de música en 4º**, para aprobar la materia deberán presentar los trabajos que se indican a continuación en las fechas indicadas en cada caso.

Primera quincena de diciembre.

- Esquema y resumen de las tres primeras unidades del libro de texto de Mc Graw Hill "Música, Proyecto Clave B".
- Realización de las actividades que aparecen al final de cada una de estas unidades

Segunda quincena de marzo.

- Esquema y resumen de las unidades 4, 5,6 del libro de texto de Mc Graw Hill "Música, Proyecto Clave B".
- Realización de las actividades que aparecen al final de cada una de estas unidades.

Segunda quincena de mayo.

- Esquema y resumen de las unidades 7, 8 del libro de texto de Mc Graw Hill "Música, Proyecto Clave B".
- Realización de las actividades que aparecen al final de cada una de estas unidades.
- Para la realización de estos trabajos se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:
- Podrán entregarse escritos a mano, a máquina o a ordenador, en ningún caso se admitirán fotocopias. Tampoco se admitirán los que hubiese presentado el curso anterior.
- Salvo causa justificada se entiende que la fecha señalada indica el último día lectivo de plazo para su entrega, por lo que no se admitirán trabajos entregados con posterioridad.
- La entrega de los trabajos se hará personalmente durante el horario del recreo de la mañana (10´40- 11´10)
- Los trabajos corregidos se devolverán, a petición de los alumnos, en el plazo de una semana a partir de la entrega.

Es condición indispensable para conseguir la evaluación positiva de la materia el haber presentado todos los trabajos, en los plazos previstos y correctamente realizados.

En el caso de alumnos nuevos matriculados este año en el centro que procedan de otros y que tengan la música pendiente de años anteriores se procederá como se señala anteriormente. Solo en el caso de alumnos de 4º E.S.O. que no cursen la optativa de Música el procedimiento a seguir se ajustará al libro de texto que hubieran utilizado en el centro anterior en el que cursaron 3ª E.S.O

Valladolid, septiembre de 2009, la Jefa del Departamento, Mercedes Rodríguez.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA
CURSO 2009-2010

Los alumnos y alumnas de 4º ESO con Física y Química de 3º ESO pendiente, para recuperar la asignatura podrán recuperarla mediante una prueba escrita, que se realizará previa a cada una de las tres evaluaciones y cuya fecha se comunicará a los afectados con la antelación debida.

Se comunicará junto con la fecha, la materia que corresponda a cada una de las pruebas.

La calificación final se obtendrá calculando la media de las tres pruebas, siempre que se haya obtenido en cada una de ellas, al menos, 3,5 puntos.

Los alumnos que, una vez calculada la media, no superen la calificación de 5 tendrán que recuperar la parte suspensa en una prueba final en Junio.

Asimismo los alumnos que no se presenten a una de las pruebas citadas no serán evaluados y deberán realizar un examen final de toda la materia en Junio.

CALENDARIO DE PRUEBAS PREVISTAS

1ª Prueba: lunes 30 de noviembre a las 16 horas los temas 1 y 2 del libro.

2ª Prueba: lunes 22 de febrero a las 16 horas los temas 3 y 4 del libro.

3ª Prueba: lunes 17 de mayo las 16 horas el tema 6 y la materia impartida en su día de los temas 7 y 8 del libro.

Prueba Final: lunes 1 de Junio

Para cualquier aclaración que se precise dirigirse a la jefa del Departamento de Física y Química.

Valladolid, septiembre de 2009 la Jefa del Departamento, Julia Gómez

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA
CURSO 2009-2010

Los alumnos con asignaturas pendientes de Lengua de los diferentes cursos serán examinados por evaluaciones de la materia del curso suspenso en aquellos aspectos más esenciales (Véanse más abajo las fechas de examen). Habrá un examen por evaluación. Las fechas de dichas pruebas figurarán en el tablón de anuncios desde el comienzo del actual curso académico. Además, a los alumnos afectados, se les dará personalmente y por escrito, también desde el inicio de curso, los contenidos mínimos y las fechas de exámenes.

La nota global del curso será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada evaluación.

El examen de la 3ª evaluación será a modo de examen final; por lo tanto, el alumno que haya suspendido alguna de las dos evaluaciones anteriores las recuperará en esta ocasión. El alumno que haya aprobado las dos evaluaciones anteriores sólo se examinará de los contenidos correspondientes a la tercera evaluación

FECHAS DE EXÁMENES DE ALUMNOS PENDIENTES. CURSO 2008-2009				
GRUPOS	EVALUACIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
ESO: 1º,2º y 3º 1º Bachillerato	1ª	Jueves, 19 de noviembre de 2009	17.00	Biblioteca
ESO: 1º,2º,y 3º 1º Bachillerato	2ª	Jueves, 25 febrero de 2010	17.00	Biblioteca
ESO: 1º,2º y 3º 1º Bachillerato	3ª	Jueves, 6 de mayo de 2010	17.00	Biblioteca
PROFESOR RESPONSABLE		CURSO PENDIENTE		
Visitación Escudero		1º ESO		
Mª Jesús Mateos		2º ESO:		
Fernando Morán		3º ESO		
Juana Mellado		1º Bachillerato		

Valladolid, septiembre de 2009, la Jefe del Departamento, Juana Mellado.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN. ÁMBITOS

CURSO 2009-2010

ACT: La recuperación de la asignatura de tercero para aquellos alumnos que están en 4º se realizará volviendo a copiar en su totalidad el cuaderno de actividades realizado en tercero.

ÁMBITO PRÁCTICO: La recuperación del ámbito práctico de 3º de ESO se realizará mediante la repetición del cuaderno de actividades y la realización de un examen.

ASL: Los alumnos de 4º que tienen la asignatura de 3º suspensa tienen que presentar el cuaderno con las actividades y apuntes de dicho curso.

Valladolid, septiembre de 2009, la Jefe del Departamento, Tránsito Camba

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

CURSO 2009-2010

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MODULOS PENDIENTES

1. CICLO ANATOMÍA PATOLÓGICA

- **PROCESADO DE TEJIDOS Y CITOPREPARACIÓN**

CONVOCATORIA DE DICIEMBRE:

La profesora responsable de la evaluación será **Carmen de Ávila Jiménez**.

El alumno con el módulo de PTC pendiente, deberá desarrollar una serie de actividades de recuperación y realizar distintas pruebas-examen con el fin de repasar la materia por partes. Las fechas para la realización de estas pruebas se establecerán de mutuo acuerdo con todos los alumnos que tengan el módulo pendiente. A modo orientativo, la primera podría realizarse a mediados de octubre, la segunda en los primeros días de noviembre y la tercera a finales de noviembre.

La materia para cada una de las pruebas se corresponderá con los contenidos de cada una de las evaluaciones del curso anterior y las actividades a realizar estarán relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos.

Las pruebas serán escritas, preguntas tipo test, preguntas cortas y/o temas a desarrollar.

Para la calificación de los contenidos teóricos se valorarán las pruebas escritas. La calificación obtenida en las mismas corresponderá con el 80 % de la nota y las actividades de recuperación se calificarán con el 20%.

Para la calificación de los contenidos prácticos no será preciso realizar ninguna prueba, ya que los alumnos realizaron el curso pasado todas las técnicas incluidas en la programación.

La nota final se obtendrá con la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las tres pruebas, siempre que se supere el 5 /10.

El alumno que no alcance la calificación de 5/10, podrá realizar un examen en diciembre que versará sobre toda la materia.

En el caso de necesitar resolver cualquier duda o necesitar ayuda, la profesora atenderá en el siguiente horario:

Martes de 8 a 10:40

Miércoles de 11 a 13:50

Jueves de 8 a 10:40

2. TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIAR DE ENFERMERÍA

TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA

La **profesora responsable** de la evaluación será **M^a del Mar de Juan**

Para la recuperación del módulo pendiente:

1. El alumno debe asistir con asiduidad a clase.
2. Realizar las pruebas correspondientes a las dos primeras evaluaciones, según la programación del curso 2.009 – 2.010
3. Realización de una prueba teórica escrita en marzo convocada por Jefatura de Estudios y que se avisará oportunamente. En esta prueba:
 - A. Se evalúan los contenidos de la 3^a evaluación, el estudio será realizado como trabajo individual del alumno.
 - B. Dispone de un horario de tutorías los martes de 12:05 a 13:50 para la resolución de dudas.
 - C. Se evaluarán también, si fuese necesario, los contenidos no superados en las dos evaluaciones anteriores. Se consideran no superados cuando el alumno no alcance una puntuación de 5 sobre 10 en las pruebas realizadas para evaluar el conocimiento adquirido de dichos contenidos o, por cualquier motivo, no haya podido acudir a dichas pruebas.
4. Criterios de calificación:

La calificación se obtendrá de la media realizada entre las notas de las dos primeras evaluaciones y la resultante de prueba teórica escrita en convocatoria de marzo, siempre que cualquiera de ellas no sea inferior a 4 puntos. Se considerará superado el módulo cuando la nota final sea igual o superior a 5 sobre 10.

TÉCNICAS DE AYUDA ODONTO - ESTOMATOLÓGICA

El **profesor responsable** será **Yunes Selam Abdeselam**

Tal y como queda contemplado en la programación del módulo, al objeto de recuperar dicho módulo pendiente, los alumnos dispondrán de **convocatoria extraordinaria en el mes de marzo**.

Los alumnos asistirán regularmente a clase durante los dos primeros trimestres y participarán de las actividades prácticas que se lleven a cabo. De este modo podrán ir recuperando a lo largo del curso académico los contenidos correspondientes a los dos primeros trimestres que serán evaluados según los criterios de calificación generales establecidos en la programación del módulo, es decir:

- | | |
|---|-----|
| A. Pruebas específicas escritas y/o orales (*)..... | 80% |
| B. Trabajos individuales (**)..... | 10% |
| C. Asistencia (***), Actitud e Interés | 10% |

(*) Si la prueba constara de una parte teórica y otra práctica, la calificación de la misma se obtendría de la suma de ambas, siendo la nota máxima un 10. El porcentaje correspondiente a cada parte se establecerá en función del examen, pero siempre será requisito imprescindible el haber obtenido como mínimo una calificación de 4 sobre 10 en cada apartado.

(**) En caso de no haber realizado ningún trabajo a lo largo de una evaluación, el porcentaje de este apartado se incorporará al de la(s) prueba(s) específica(s), correspondiéndole finalmente el 90% de la calificación.

(***) Aquel alumno/a que haya acumulado más del 10% del horario lectivo del módulo de inasistencia a clase, podría no ser evaluado trimestralmente, por lo que sólo le quedará la opción de presentarse a un único examen que tendría lugar en el mes de marzo.

Para consultar y aclarar cualquier duda relacionada con los contenidos que se vayan a impartir en el tercer trimestre, se establece como **horario de tutoría** con el profesor responsable, Yunes Selam Abdeselam, el siguiente horario:

- Martes de 20:30 a 21:30
- Viernes de 17:30 a 18:30

PROMOCIÓN DE LA SALUD- APOYO PSICOLÓGICO AL PACIENTE

El **profesor responsable** será **Andrés J. Ursa**

Tal y como queda contemplado en la programación del módulo, al objeto de recuperar dicho módulo pendiente, los alumnos dispondrán de convocatoria extraordinaria en el **mes de marzo**.

Los alumnos asistirán regularmente a clase durante los dos primeros trimestres y participarán de las actividades prácticas que se lleven a cabo. De este modo podrán ir recuperando a lo largo del curso académico los contenidos correspondientes a los dos primeros trimestres que serán evaluados según los criterios de calificación generales establecidos en la programación del módulo, es decir:

- A. Pruebas específicas escritas y/o orales (*)..... 80%
- B. Trabajos individuales (**). 10%
- C. Asistencia (**), Actitud e Interés 10%

(*) La prueba teórica consistirá en un examen tipo test y varios temas, puntuando al 50%, siendo la nota máxima un 10.

(**) En caso de no haber realizado ningún trabajo a lo largo de una evaluación, el porcentaje de este apartado se incorporará al de la(s) prueba(s) específica(s), correspondiéndole finalmente el 90% de la calificación.

(***) Aquel alumno/a que haya acumulado más del 10% del horario lectivo del módulo de inasistencia a clase, podría no ser evaluado trimestralmente, por lo que sólo le quedará la opción de presentarse a un único examen que tendría lugar en el mes de marzo.

Para consultar y aclarar cualquier duda relacionada con los contenidos que se vayan a impartir en el tercer trimestre, se establece como **horario de tutoría** con el profesor responsable, Andrés J. Ursa, el siguiente horario:

- Jueves: de 9.50 a 10.40

OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTACIÓN SANITARIA

La **profesora responsable** de la evaluación será **Elena Gómez Martínez**

Para la recuperación del módulo pendiente:

1. El alumno debe asistir con asiduidad a clase durante los dos primeros trimestres.
2. Realizar las pruebas correspondientes teóricas y prácticas de las dos primeras evaluaciones, según la programación del curso 2.009 – 2.010
3. Realización de una prueba teórica escrita en marzo convocada por Jefatura de Estudios y que se avisará oportunamente. En esta prueba:
 - a. Se evalúan los contenidos de la 3ª evaluación, el estudio será realizado como trabajo individual del alumno.
 - b. Dispone de un horario de tutorías los viernes de 11:10 a 12:00 para la resolución de dudas.
 - c. Se evaluarán también, si fuese necesario, los contenidos no superados en las dos evaluaciones anteriores.
4. Criterios de calificación:
La calificación se obtendrá de la media realizada entre las notas de las dos primeras evaluaciones y la resultante de prueba teórica escrita en convocatoria de marzo, siempre que cualquiera de ellas no sea inferior a 4 puntos. Se considerará superado el módulo cuando la nota final sea igual o superior a 5.

3. LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO

FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS HEMATOLÓGICOS Y CITOLÓGICOS

La **profesora responsable** de la evaluación será **Marisa García-Castaño Gandiaga**

Para la recuperación del módulo pendiente, se exigirá:

- Asistencia diaria a clase hasta el momento del examen ya que estos alumnos no asistieron de forma continuada a clase en el curso 2.008-2.009, no asistieron a la explicación teórica y práctica de los temas programados.
- Horarios de clase:
 - Lunes, jueves y viernes de 8:00 a 10:40
 - Marte y miércoles de 11:10 a 13:50
- Realización de las prácticas, hasta la fecha de convocatoria extraordinaria de marzo de 2.010.
- Realización del examen se realizará en marzo según convocatoria de Jefatura de Estudios que se avisará oportunamente y que consta de dos partes:
 1. Escrita: 20 preguntas cortas sobre la programación completa del módulo.
 2. Práctica: realización de diferentes prácticas sobre el temario completo del módulo.
- Criterios de calificación:

La calificación se obtendrá de la media realizada entre las dos pruebas realizadas. 50% parte teórica, 50% parte práctica, siempre que cualquiera de ellas no sea inferior a 5/10 puntos. Se considerará superado el módulo cuando la nota final sea igual o superior a 5/10.

4. CICLO SALUD AMBIENTAL

AGUAS DE USO Y CONSUMO.

Las **profesoras responsables** de la evaluación serán **M^a Aurora Taboada Vilariño y Sofia Barrallo Fernández.**

Las actividades de recuperación las llevarán a cabo dichas profesoras, de acuerdo a este plan:

M^a Aurora Taboada Vilariño, las unidades didácticas correspondientes a la parte teórica de:

- Sistemas de abastecimiento de las aguas de uso y consumo: captación del agua
- Plantas envasadoras de aguas: aguas envasadas.
- Características sanitarias de piscinas y zonas de baño.
- Vigilancia y control de las aguas.
- Epidemiología de las enfermedades de transmisión hídrica.

Sofia Barrallo Fernández, las unidades didácticas correspondientes a la parte teórico - práctica:

- Aguas potables
- Aguas residuales
- Análisis

Procedimientos de recuperación de la parte correspondiente a la profesora Aurora Taboada

- **Actividades recuperación de la parte teórica:**

Los alumnos con el módulo de Aguas de Uso y Consumo pendiente podrán asistir a las clases con el resto de alumnos del curso 09/10, aunque no es requisito

indispensable.

Los alumnos con éste módulo pendiente pueden presentarse a las pruebas de primera y segunda evaluación que se llevarán a cabo para todos los alumnos del curso 2.009-2010, para ello tendrán que haber realizado previamente las "actividades de ampliación" así como las "actividades de repaso y refuerzo", propuestas para todos sus compañeros, siguiendo las normas dadas a principio de curso para la elaboración de trabajos personales y actividades de ampliación y refuerzo. Estas actividades estarán recogidas en un "Cuaderno de actividades", que dejarán los días en los que se realicen los diferentes exámenes, para que pueda ser evaluado y corregido.

Las posibles dudas que tengan sobre la materia o sobre la recuperación, las pueden consultar los jueves de 18,10 á 18,30 horas o los viernes de 18,50 á 19,40 horas (previo aviso).

- **Actividades de evaluación**

Dentro de la evaluación se valoraran las "actividades de ampliación" así como las "actividades de repaso y refuerzo", valorando los siguientes puntos:

- Limpieza en la realización de las diferentes unidades.
- Síntesis y análisis de la información.
- Capacidad de esquematización y orden en la representación de fichas y trabajos, recogidas en el "cuaderno de actividades".
- Grado y nivel de cumplimentación del "cuaderno de actividades", así como la realización de los trabajos individuales.

- **Procedimientos de evaluación:**

Si el alumno asiste a clase de manera asidua, realizará los exámenes de la 1ª y 2ª evaluaciones hasta Marzo.

En Marzo se realizará una evaluación extraordinaria

En ambos casos se evaluarán:

- *Pruebas específicas teóricas- prácticas, orales y/o escritas*, en las pruebas escritas preguntas tipo test, de respuesta múltiple, los fallos descuentan 0,25 puntos. Estas pruebas se llevan a cabo en función de materia impartida en las clases durante este curso. Los alumnos pueden optar por presentarse a las pruebas que realicen todos los alumnos del curso 09/10, y/o examinarse en la prueba extraordinaria que siguiendo la normativa vigente se realizará en el mes de Marzo, previa convocatoria de la Jefatura de Estudios del Centro.
Los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria de Marzo, si durante la evaluación continuada han aprobado alguna unidad didáctica no tendrán que volver a examinarse de ella; si por el contrario, no se han presentado a las diferentes pruebas de la evaluación continuada, no han presentado las "actividades de ampliación" y las "actividades de repaso y refuerzo", o no han aprobado las diferentes pruebas, tendrán que examinarse de todas las unidades pendientes.
- *Trabajos* de investigación y/o de campo, individuales: son de obligada presentación para que el alumno pueda ser evaluado, se realizarán en función de las normas dictadas al inicio de curso.
- *Cuaderno de actividades de repaso y refuerzo*; que estará siempre a punto, completo, actualizado, limpio y ordenado.

Criterios de calificación:

Teoría (Profesora M^a Aurora Taboada) : la nota resultante dependerá de:

- la media de las notas obtenidas en las pruebas de la 1^a y 2^a evaluación, junto a la de la convocatoria de marzo: 80 % de la nota total.
- las calificaciones de los trabajos y actividades de ampliación, repaso y refuerzo de las diferentes unidades didácticas: 20 % de la nota total.
- la calificación obtenida en las pruebas de la convocatoria de marzo, en el caso de los alumnos que no opten por la asistencia a clase y pruebas de la 1^a y 2^a evaluación, en este caso la calificación no superará el 8.

Procedimientos de recuperación de la parte correspondiente a la profesora Sofía Barrallo Fernández

1. El alumno debe asistir con asiduidad a clase.
El horario es viernes de 16:40 a 18:25
2. El alumno debe realizar las pruebas teóricas y teórico - prácticas correspondientes en el desarrollo del curso, hasta la convocatoria de marzo de 2.010. Se consideran superados cuando el alumno alcance una puntuación de 6 sobre 10. Si el alumno no supere una de las pruebas, deberá realizar la prueba de marzo con el contenido completo de la programación.
3. El alumno realizará una prueba teórica y teórico-práctica escrita en marzo convocada por Jefatura de Estudios y que se avisará oportunamente. En esta prueba:
 - Se evalúan los contenidos de la última parte del programa y se considera superada cuando haya alcanzado la calificación de 6/10
 - Se evaluarán también, si fuese necesario, los contenidos no superados en las pruebas anteriores o si por cualquier motivo, no haya podido acudir a dichas pruebas. Considerándose superada cuando alcanza la calificación de 5/10

Criterios de calificación:

La calificación del módulo pendiente se obtendrá de la media realizada entre las notas de las pruebas teóricas y teórico-prácticas y la resultante de prueba en convocatoria de marzo, siempre que cualquiera de ellas no sea inferior a 6 puntos.

El alumno que realiza el examen de marzo con el contenido completo programado deberá obtener una calificación en la prueba extraordinaria de 5/10.

El módulo se divide en dos grandes bloques generales:

**Teoría (Profesora M^a Aurora Taboada) y
Teórico - práctico (Profesora Sofía Barrallo)**

Para aprobar, los alumnos deberán obtener como mínimo una calificación media en ambos bloques igual o superior a 5/10. Para hacer la media deben tener como mínimo un 5/10 tanto en la parte teórica, como en la práctica, si la nota en uno de los dos bloques es inferior a 5/10, no se hará media entre ambas calificaciones (aunque la media resultante fuera mayor de 5/10). Las calificaciones de la evaluación extraordinaria se expresará en cifras de 1 a 10, correspondiendo el 50 % a la parte teórica y el otro 50 % a la parte teórico - práctica.

Valladolid, septiembre de 2009, la Jefa del Departamento, Inmaculada Martínez.

1. CFGM DE LABORATORIO

MÓDULO QAQ.

Programa de recuperación para alumnos pendientes y que se examinan en la convocatoria extraordinaria de marzo

1. Asistirán a clase con el resto de los alumnos hasta que se examinen en marzo. Recibirán atención especial consistente en hojas de cuestiones, problemas y/o prácticas para que les sirva de repaso de la materia. Estas actividades una vez entregadas serán corregidas y calificadas, y se tendrán en cuenta en la evaluación extraordinaria del módulo.
2. Durante este período harán los mismos controles que los alumnos con matrícula ordinaria. Si superan las pruebas realizadas hasta ese momento se considerará aprobada la primera evaluación y se examinarán de la segunda y la tercera evaluación de la misma forma que los otros alumnos si no han superado la evaluación extraordinaria de marzo.
3. El examen extraordinario de marzo consistirá en pruebas en las que se recogerán aspectos teóricos, problemas, cuestiones y/o prácticas relativas al módulo de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta programación.
4. Para la evaluación se ponderará de la siguiente forma 60 % examen escrito, 30 % examen práctico y 10 % trabajos, prácticas o cuestiones realizadas. Es necesario para una calificación positiva que el alumno/a obtenga una calificación de 4 o superior en los dos primeros apartados).

2. CFGS DE LABORATORIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD.

MÓDULO DE ANÁLISIS QUÍMICO.

Programa de recuperación para alumnos pendientes y que se examinan en la convocatoria extraordinaria de marzo

1. Podrán asistir a clase con el resto de los alumnos hasta que se examinen en Marzo.
 - Repasando los contenidos teóricos impartidos en clase a lo largo del curso 2008-2009.
 - Resolviendo los problemas que se han dado en fotocopias u otros similares que pueden encontrarse en la bibliografía.
2. Acudir al laboratorio los días y a las horas señaladas para las prácticas, para realizar experimentalmente:
 - Preparación y normalización de disoluciones
 - Análisis de un grupo de la marcha analítica del Carbonato
 - Análisis cuantitativo de una volumetría ácido/base, Redox o complexometría
 - Análisis de un compuesto orgánico

Se entregará un informe escrito al profesor al finalizar cada una de las prácticas, siguiendo el mismo esquema fijado durante el curso.

3. Durante este período hará los mismos controles que los alumnos con matrícula ordinaria. Si supera las pruebas realizadas hasta ese momento se considerará aprobada la primera evaluación y se examinará de la segunda y la tercera evaluación de la misma forma que los otros alumnos si estos no superaran la evaluación extraordinaria de Marzo.
4. En la convocatoria extraordinaria de Marzo, tendrán que hacer un examen del total de la materia los alumnos con dos o más evaluaciones suspensas. Este examen podrá ser:

oral y/o escrito y/o práctico.

La calificación global se obtendrá de la misma manera que los expresados en los criterios de calificación de la programación.

Valladolid, septiembre de 2009, el Jefe del Departamento, Juan José García

DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL
CURSO 2009-2010

ACTIVIDADES DE RECUPERACION PARA ALUMNOS CON LOS MÓDULOS PENDIENTES

Los alumnos que tengan el módulo pendiente tendrán que realizar actividades de recuperación que serán programadas por el profesor responsable de su evaluación.

Los alumnos deberán ser informados de las actividades de recuperación, del periodo de su realización y de las fechas en las que se celebren las sesiones de evaluación extraordinarias.

El profesor responsable de realizar la evaluación y calificación, en sesión extraordinaria, de estos alumnos será:

- A. Diciembre: Por el profesor que imparta el módulo en el curso actual.
- B. Marzo: Por el profesor que imparte el módulo
- C. Junio: Por el profesor que imparta el módulo ese curso o por un profesor compatible y con disponibilidad horaria.

Las actividades de recuperación han de tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Entrevistas periódicas con el alumno:

- Realizar actividades teóricas o prácticas según el calendario acordado
- Orientar al alumno para solucionar todos los problemas que se detecten y que puedan interferir en su aprendizaje
- Resolver todas las cuestiones y problemas que le vayan surgiendo.

2. Realización de pruebas escritas y/o prácticas en los periodos arriba señalados.

3. Asistencia a clase cuando el horario lo permita.

Valladolid, septiembre de 2009, la Jefa del Departamento, Dolores Calvache